

BASERRI PINTURAS Y DECORACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 72/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alejandro Maestre Antón, contra la empresa «Baserrí Pinturas y Decoraciones, Sociedad Limitada», sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, «Baserrí Pinturas y Decoraciones, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 1.564,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 17 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—16.719.

BILBO PROINTEL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 78/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Leire Pascual, contra «Bilbo Prointel, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado «Bilbo Prointel, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 18.961,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 17 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—16.721.

CAESAR IMPERATOR I, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 20 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 21 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 19 de marzo de 2008.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—17.433.

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo que establece el artículo 20 de los Estatutos sociales de la entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a las señoras Consejeras y a los señores Consejeros Generales de esta institución a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril de 2008, en primera convocatoria a las 12 horas, en el Auditorio del Centro Operativo de esta entidad, situado en la calle Oms i de Prat núm. 2, Polígono Pla de Santa Anna, término municipal de Sant Fruitós de Bages, y el mismo día y lugar a las 12,30 horas, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura del acto a cargo del Presidente de la entidad.

Segundo.—Confirmación del nombramiento del nuevo Director General.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, de los Informes de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio de 2007 de Caixa d'Estalvis de Manresa y de su grupo financiero, así como de la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para la correspondiente elevación al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

Quinto.—Lectura del informe anual del Comité de Auditoría. Nombramiento de auditores para las cuentas anuales individuales y consolidadas de Caixa d'Estalvis de Manresa y de su grupo financiero.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-social realizada durante el año 2007, y del presupuesto de la Obra Benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como de la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.

Séptimo.—Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de Caixa d'Estalvis de Manresa para el ejercicio 2008, de acuerdo con lo que prevé el Decreto del Gobierno de la Generalidad 99/1986, de 3 de abril.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos, deuda subordinada, obligaciones y cualquier otro título valor.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Décimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, quince días antes de la celebración de la Asamblea general ordinaria, los documentos sometidos a aprobación estarán a disposición de los señores consejeros generales, depositados en el departamento de Secretaría de esta Caja, en la sede social de la entidad.

Manresa, 3 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Blai Sensada Massanés.—18.214.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN

Asamblea general constituyente

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos de la Institución, el Consejo de Administra-

ción de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, en sesión celebrada con fecha 31 de marzo del presente año, acordó convocar Asamblea general constituyente para el próximo día 25 de abril de 2008, viernes, a las 18,30 horas en primera convocatoria y media hora más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Institución, calle Andía, s/n., de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Salutación a los Consejeros Generales.

Tercero.—Elección de los Vocales del Consejo de Administración:

Un titular y un suplente en representación de las Entidades Fundadoras.

Cuatro titulares y cuatro suplentes en representación de los impositores.

Tres titulares y tres suplentes en representación de las Corporaciones Municipales.

Un titular y un suplente en representación del Personal.

Cuarto.—Elección de los miembros de la Comisión de Control:

Un titular y un suplente en representación de las Entidades Fundadoras.

Un titular y un suplente en representación de los Impositores.

Un titular y un suplente en representación de las Corporaciones Municipales.

Un titular y un suplente en representación del Personal.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea General.

Sexto.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la sesión.

La presentación de candidaturas por cualquiera de los grupos deberá formularse antes de las 24 horas del día 20 de abril, y se dirigirán por escrito al Presidente de la Comisión Electoral.

Donostia-San Sebastián, 3 de abril de 2008.—El Presidente, Carlos Echepare Zugasti.—18.268.

CARMEN TIRADO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución Número 79/07, seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de doña Isabel Alonso Moral, se ha acordado:

Declarar al ejecutado «Carmen Tirado, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 2.949,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 18 de marzo de 2008.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.—16.738.

CASA SANGUIN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 142/07 a instancia de Ana Isabel

Alonso Díaz contra la ejecutada Casa Sanguin, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 24 de marzo de 2008 auto de insolvencia total por importe de 8.715,50 euros de principal y 871,55 euros de provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 24 de marzo de 2008.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—16.745.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO ULTRASÓNICO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 26 de marzo de 2008 se convoca a todos los accionistas a la junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 15 de mayo de 2008 (jueves), a las 17 horas en el Auditorium del Colegio Mayor Sant Jordi, Passatge Ricard Zamora, número 4-8, de Barcelona. En caso de no haber quórum suficiente la junta se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero Delegado sobre la actividad de la compañía durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio económico de 2007. Balance de situación. Cuentas de pérdidas y ganancias. Informe de gestión. Memoria, distribución del resultado y de la gestión de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura del acta y en su caso aprobación o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Se halla en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o el envío gratuito.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—Nicolás Guerrero Gilbert, Secretario del Consejo.—17.395.

CLUB DEPORTIVO OURENSE, S. A. D.

Ampliación del capital social

La Junta General de accionistas de esta sociedad, celebrada en Ourense el día 15 de diciembre de 2007 con asistencia personal o por representación de socios que significaban el 54,29 por 100 del capital con derecho a voto, adoptó entre otros y por (unanimidad) (mayoría) el acuerdo de ampliar el capital social en 2.270.517,90 euros mediante la emisión de 75.558 acciones idénticas a las actuales, de 30,05 euros de valor nominal cada una. Las acciones se emiten a la par, debiendo producirse el desembolso íntegro del importe de treinta euros con cinco céntimos por cada acción suscrita en el momento de la suscripción, bien en metálico ingresado en la cuenta bancaria de la sociedad, o bien por compensación de créditos reconocidos en el procedimiento concursal de la sociedad por quienes hayan optado por esta fórmula al adherirse al convenio.

Los actuales accionistas dispondrán del plazo de un mes para suscribir preferentemente las acciones que deseen, a razón de dos acciones para cada acción actual de que sea titular. Transcurrido el plazo señalado para la suscripción preferente, el Consejo de Administración, durante otro mes más, asignará acciones de las no suscritas a los acreedores que hayan optado por esta fórmula en el convenio concursal; y si hubiese sobrante, a otros posibles suscriptores.

Finalizados los plazos señalados, quedará cerrada la ampliación del capital y si la suscripción hubiese sido incompleta, se considerará realizada hasta el importe suscrito y desembolsado, quedando sin efecto el resto no suscrito.

El plazo señalado para que los accionistas que lo deseen ejerciten el derecho de suscripción preferente, se computa desde la publicación de este anuncio en el BORME (art. 158 LSA).

Orense, 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Eduardo Sánchez González.—16.661.

CONDAL BEER, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de socios celebrada en el domicilio social el pasado 19 de marzo de 2008, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, nombrando Liquidador único a don Francisco Gálvez Juárez. Asimismo, también por unanimidad acordó aprobar como Balance final de disolución y liquidación el siguiente

Balance de situación al 19 de marzo de 2008

	Euros
Activo:	
Tesorería	23.862,04
Total activo	23.862,04
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores.	-36.239,17
Total pasivo	23.862,04

Lo que se hace público en cumplimiento de la legalidad vigente.

Castellbisbal, 20 de marzo de 2008.—El Administrador, Francisco Gálvez Juárez.—17.415.

CONFECIONES MALGRAT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1368/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Julia Hernández Arias y otros, contra «Confecciones Malgrat, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha diecinueve de marzo de dos mil ocho por el que se declara al ejecutado «Confecciones Malgrat, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 75.229,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 31 de marzo de 2008.—16.810.

CONSTRUCCIONES DAVID ESCUDER, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 1557/07 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Jorge Gomez Macías, contra la ejecutada «Construcciones David Escuder, S. L.», en el que en fecha 31-3-08 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 4172,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 31 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—16.759.

CONSTRUCCIONES ARRIBA Y GALLASTEGUI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución número 247/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José Ángel Moral Sáez-Díez, Abogado que actúa en nombre y representación de «Mutualia», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 20 (antes Mutua Vizcaya Industrial), contra la empresa denominada «Construcciones Arriba y Gallastegui, Sociedad Limitada», sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la ejecutada la empresa denominada «Construcciones Arriba y Gallastegui, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 568,72 euros de principal, más la de 56,90 euros calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 29 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—16.694.

CONSTRUCCIONES EN GENERAL DUQUE Y RIVAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 83/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Rabii El Aiachi, se ha dictado Auto de fecha 24/03/08, en el que se declara al ejecutado «Construcciones en General Duque y Rivas, S. L.», en insolvencia total por importe de 6.528,92 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de marzo de 2008.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—16.711.

CONSTRUCCIONES METROVIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alio, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 153/2007, seguido a instancia de D. Iván Zamit Soto contra «Construcciones Metrovial, S.L.», se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 2.005,6 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 10 de marzo de 2008.—Secretario, Rafael González Alio.—16.726.